



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SECCION PERSONAL

DECRETO 2117 /
EDUCACION

VALLENAR, 10 AGO. 2015

VISTOS

1. Las solicitudes de Permiso Administrativo de los Funcionarios.
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013, de la Ilustre Municipalidad de ValLENAR que delega la facultad de firmar "por orden del Señor Alcalde".
3. Lo dispuesto DFL N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
4. Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1° de 1994 del código del trabajo.
5. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1°.- Apruébase las Solicitud de Permiso Administrativo, con goce de remuneraciones a los funcionarios del área Educación que se identificarán posteriormente, en las fechas que se indican.

D. ESTELA PORTILLA BARRERA, ASISTENTE DE AULA ESC. HERNAN ARAVENA
DESDE EL 06 DE ABRIL DEL 2015. POR 01 DIA.

D. NELSON HARDER BUSTILLOS, DOCENTE ESCUELA G N° 77
DESDE EL 01 DE JUNIO DEL 2015. POR 01 DIA.

D. VANESA CAMPILLAY CAMPILLAY, DOCENTE ESCUELA G N° 77
DESDE EL 14 DE MAYO DEL 2015. POR 01 DIA

D. HILDA CASTILLO VARAS, DOCENTE ESCUELA G N° 77
DESDE EL 25 DE MAYO DEL 2015 AL 29 DE MAYO DEL 2015.

D. ESTELA PORTILLA BARRERA, ASISTENTE DE AULA ESCUELA G N° 73
DESDE EL 25 DE MAYO DEL 2015. POR 01 DIA.

D. BALTAZAR MARIN GARCIA, DOCENTE ESCUELA G N° 81
DESDE EL 25 DE MAYO DEL 2015 HASTA EL 29 DE MAYO DEL 2015.

D. ESTELA PORTILLA BARRERA, ASISTENTE DE AULA ESCUELA G N° 73
DESDE EL 22 DE ABRIL DEL 2015. POR 01 DIA

D. MELISSA ESPINOZA CAMPILLAY, AUX. DE SERVICIO ESCUELA G N° 73
DESDE EL 28 DE ABRIL DEL 2015. POR 01 DIA.

- 2°.- Se dicta el presente Decreto con esta fecha para regularizar trámite administrativo no efectuado en su oportunidad.-

- 3°.- Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

4°.-Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE

➤ FIRMA POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTINA GUERRA LEIVA
JEFA(S) DEL DEPARTAMENTO
DE EDUCACION MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Sección Personal
- Interesado carpeta personal
- Archivo oficina de partes

NFR/ CGL/ CDH/ eelt.